



PODER JUDICIAL
SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA
ACTA DEL PLENO

---En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las 11:00 once horas del día 29 veintinueve de agosto de 2011 dos mil once, día y hora señalados para celebrar sesión plenaria ordinaria, se reúnen en el recinto oficial que ocupa el Supremo Tribunal de Justicia, bajo la Presidencia del Magistrado Enrique Inzunza Cázarez, los Magistrados María Bárbara Irma Campuzano Vega, Gloria María Zazueta Tirado, Roberto Gutiérrez, Juan Zambada Coronel, Ana Karyna Gutiérrez Arellano, Efrén Ernesto Palazuelos Mascareño, Canuto Alfonso López López y José Antonio García Becerra, así como el Secretario de Acuerdos licenciado Rafael Rodríguez Ovalle; habiendo quórum legal, el Secretario de Acuerdos da lectura al acta de la sesión anterior la cual es aprobada por unanimidad de votos y da cuenta con lo siguiente:-----

---Oficio número 4036/2011 del licenciado MARCO ANTONIO LÓPEZ ACOSTA, Juez Cuarto de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Mazatlán, solicitando se nombre al secretario segundo licenciado EFRAÍN AGUILAR LÓPEZ como secretario proyectista en sustitución de la licenciada CARMEN JULIA RIVERA CÁRDENAS que fue nombrada Juez de Primera Instancia adscrita al Juzgado Primero del mismo Ramo y Distrito Judicial; a la actuario segunda licenciada IDANIA KARINA BUENO OSUNA como secretaria segunda; a la escribiente VICTORIA GUADALUPE ROSAS GONZÁLEZ como actuario segunda y como escribiente a la licenciada MÓNICA PATRICIA OSUNA OSUNA.- Acuerdo: Se nombran a los propuestos por tres meses a partir del día 30 del presente mes.-----

---Escrito de CLEMENTE REYES GONZÁLEZ PLASCENCIA, auxiliar administrativo del Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Mazatlán, solicitando licencia prepensión por haber iniciado los trámites para la obtención de pensión por vejez a la que tiene derecho, según dictamen de procedencia del Director de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración y Finanzas número DRH1366/2011 que anexa a su escrito.- Acuerdo: Se le concede licencia prepensión a partir del día 7 del mes de

septiembre próximo a CLEMENTE REYES GONZÁLEZ PLASCENCIA.-----

---Escrito de RAMÓN MIGUEL VEGA VEGA, Juez Menor Propietario de la Sindicatura de Heriberto Valdez, del Municipio de Ahome, solicitando su baja con el propósito de solicitar pensión por jubilación a la que tiene derecho según oficio número IPES/DP/492/2011 del Jefe del Departamento de Pensiones y Prestaciones Económicas del Instituto de Pensiones del Estado de Sinaloa, que anexa a su escrito.- Acuerdo: Se da de baja a RAMÓN MIGUEL VEGA VEGA a partir del día 1 del presente mes para que se acoja a este beneficio.-----

---Oficio número 1726 del Secretario General del Comité Ejecutivo del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Estado, solicitando se comisione a esa Organización Sindical a MARÍA DE LOS ÁNGELES ROCHA SANDOVAL, escribiente adscrita al Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Badiraguato, para que funja como auxiliar de la encargada de la Secretaría del Poder Judicial de dicho Comité.- Se comisiona a MARÍA DE LOS ÁNGELES ROCHA SANDOVAL al Comité Ejecutivo del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Estado a partir del día 7 del presente mes al día 2 de mayo de 2015.-----

---Escrito del licenciado ABEL MANJARREZ CAMPOS, Oficial Mayor del Supremo Tribunal, proponiendo al licenciado RAÚL VIDALES TAPIA como Titular de la Unidad de Recursos Humanos del Área de Administración de Recursos Humanos y Materiales, según presupuesto del Poder Judicial correspondiente al presente ejercicio.- Acuerdo: Se nombra al propuesto con vigencia al día 29 del mes de noviembre próximo.-----

---Licencia médica expedida por 60 días a partir del día 11 de los corrientes a ANEL PATRICIA GARCÍA SÁNCHEZ, escribiente del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Angostura, y propuesta del Juez licenciado JORGE ANTONIO RAMÍREZ para que se nombre por el tiempo de la licencia a ARACELI CAROLINA MONTOYA OBESO.- Acuerdo: Se le concede

licencia con goce de sueldo a partir del día 11 de los corrientes a ANEL PATRICIA GARCÍA SÁNCHEZ y se nombra a la propuesta con vigencia al día 9 del mes de octubre próximo.--

---Licencia médica expedida por 28 días a partir del día 22 de los corrientes a GEORGINA LIRA GÁLVEZ, secretaria primera del Juzgado Primero de Primera Instancia del Distrito Judicial de Ahome y propuesta del Juez licenciado JOSÉ LUIS GÁLVEZ CERECER para que se nombre secretario primero al licenciado FRANCISCO JAVIER ESPINOZA GUTIÉRREZ quien se desempeña como actuario del Juzgado Cuarto del mismo Ramo y Distrito Judicial. En el Juzgado Cuarto el Juez licenciado RAMÓN ADOLFO ARMENTA RODRÍGUEZ propone al jefe de archivo licenciado ÓSCAR ARMANDO GONZÁLEZ LÓPEZ como actuario en sustitución de FRANCISCO JAVIER ESPINOZA GUTIÉRREZ y como jefe de archivo al licenciado HERNÁN GUADALUPE CASTRO ROCHÍN.- Acuerdo: Se le concede licencia con goce de sueldo a partir del día 22 de los corrientes a GEORGINA LIRA GÁLVEZ y se nombran a los propuestos con vigencia al día 18 del mes de septiembre próximo.-----

---Licencia de maternidad expedida a partir del día 18 del presente mes a ROCÍO CRISTINA CAMACHO MARTÍNEZ, auxiliar de administración adscrita a la Oficialía Mayor y propuesta del licenciado ABEL MANJARREZ CAMPOS para que se nombre por el tiempo de la licencia al licenciado en administración de empresas JUAN ANTONIO LÓPEZ ÁLVAREZ quien se desempeña como auxiliar administrativo en dicha Oficialía Mayor, y en sustitución de éste a LUIS ENRIQUE PÉREZ NÚÑEZ.- Acuerdo: Se le concede licencia con goce de sueldo a partir del día 18 del presente mes a ROCÍO CRISTINA CAMACHO MARTÍNEZ y se nombran a los propuestos con vigencia al día 15 del mes de noviembre próximo.-----

---Licencia de maternidad expedida a partir del día 22 de los corrientes a la licenciada FAVIOLA BIRIDIANA CÁRDENAS QUIÑÓNEZ, secretaria de acuerdos de la Primera Sala del Supremo Tribunal de Justicia y propuesta del Magistrado EFRÉN ERNESTO PALAZUELOS MASCAREÑO para que se nombre a la licenciada ROSALINDA TRAPERO LÓPEZ quien se desempeña como secretaria proyectista del Juzgado de

Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Navolato. En el Juzgado de Navolato, el Juez licenciado JOSÉ GODOFREDO RIVERA AYÓN solicita se nombren: a la secretaria segunda licenciada MARÍA CONCEPCIÓN NÚÑEZ SOTO como secretaria proyectista; al actuario licenciado VÍCTOR ARTURO RUBIO NÚÑEZ como secretario segundo; y como actuario al licenciado ÁNGEL ADOLFO AGUILAR NAVARRO quien se desempeña como jefe de archivo del Juzgado Tercero Penal del Distrito Judicial de Culiacán. En el Juzgado Tercero el Juez licenciado JOAQUÍN CASTRO CAMARGO propone como archivista en sustitución de ÁNGEL ADOLFO AGUILAR NAVARRO a la licenciada ANGÉLICA PATRICIA LÓPEZ VELARDE.- Acuerdo: Se le concede licencia con goce de sueldo a partir del día 22 de los corrientes a FAVIOLA BIRIDIANA CÁRDENAS QUIÑÓNEZ y se nombran a los propuestos con vigencia al día 19 del mes de noviembre próximo.-----

---Oficio número 3057 del licenciado JESÚS ENRIQUE OROZCO CHÁVEZ, Juez Quinto de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Mazatlán, proponiendo a la archivista del Juzgado Cuarto de Primera Instancia de Vigilancia de la Ejecución de las Consecuencias Jurídicas del Delito, licenciada ALEJANDRA ALAPIZCO VELARDE como secretaria primera en sustitución de HORTENCIA NOLAZCO MEZA por jubilación. En el Juzgado Cuarto, la licenciada CARMEN DOLORES DÍAZ QUIÑÓNEZ propone como archivista en sustitución de ALEJANDRA ALAPIZCO VELARDE al auxiliar administrativo licenciado RAMSÉS JOAQUÍN GONZÁLEZ ZATARÁIN y en sustitución de éste a ANAHÍ YAMILET SÁNCHEZ GUTIÉRREZ.- Acuerdo: Se nombran a los propuestos como se solicita.-----

---Licencia médica expedida por 14 días a MIGUEL ÁNGEL SOLÍS VÁZQUEZ, auxiliar administrativo adscrito a la Oficialía Mayor, y propuesta del licenciado ABEL MANJARREZ CAMPOS para que se nombre por el tiempo de la licencia a JOSÉ JOEL FÉLIX PADILLA.- Acuerdo: Se le concede licencia con goce de sueldo a MIGUEL ÁNGEL SOLÍS VÁZQUEZ y se nombra al propuesto como se solicita.-----

---Escrito de la M.C. MEXALINA PAREDES LEYVA, Jueza Segunda de Primera Instancia del Ramo Familiar del Distrito

Judicial de Ahome, solicitando se nombre a la secretaria segunda del Juzgado Primero del mismo Ramo y Distrito Judicial licenciada SUSAN SOFÍA MELENDRES GIL como secretaria primera en sustitución de la licenciada SILVIA CELIA GONZÁLEZ VALDEZ que fue nombrada Jueza en el Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Sinaloa, y como secretario segundo propone al licenciado ROSARIO MANUEL LÓPEZ VELARDE quien ocupa ese cargo en el Juzgado Primero del mismo Ramo y Distrito Judicial. En el Juzgado Primero, la Jueza licenciada YOLANDA ZAZUETA LARA propone en sustitución de ROSARIO MANUEL LÓPEZ VELARDE como secretaria segunda a la licenciada CLAUDINA CASTRO MEZA quien se desempeña como actuaria en ese Juzgado. Como actuaria propone a la licenciada HELI GÓMEZ ANAYA.-
Acuerdo: Se nombran a los propuestos como se solicita.-----

---Oficio número 3173/2011 del licenciado CÉSAR CANDELARIO GUTIÉRREZ RAMÍREZ, Juez Segundo de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Culiacán, solicitando se nombre a MARTÍN CASTRO HERNÁNDEZ como secretario segundo en sustitución de RAYMUNDO BERNAL NAVARRO quien no fue ratificado, regresando a su cargo de actuario.-
Acuerdo: Se nombra al propuesto con vigencia al día 29 del mes de noviembre próximo.-----

---Licencia de maternidad expedida a partir del día 25 del presente mes a la licenciada ALMA DENICE LÓPEZ LÓPEZ, secretaria proyectista del Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Culiacán, y propuesta del Juez licenciado JESÚS ALBERTO RUIZ VALENZUELA para que se nombre secretario proyectista al licenciado JORGE ROSILLO FLORES.- Acuerdo: Se le concede licencia con goce de sueldo a partir del día 25 a ALMA DENICE LÓPEZ LÓPEZ y se nombra al propuesto con vigencia al día 22 del mes de noviembre próximo.-----

-EL PLENO ACUERDA EMITIR LA SIGUIENTE CONVOCATORIA-

El Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sinaloa, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 104, fracción VI, de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, 19, fracciones III y IX, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Sinaloa, y 9 de los Lineamientos para la Selección de Jueces de Primera Instancia, emite la siguiente:

CONVOCATORIA

Al Cuarto concurso de oposición para la selección de jueces de primera instancia 2011, dirigida a los servidores públicos del Poder Judicial del Estado de Sinaloa. El concurso se celebrará al tenor de las siguientes:

BASES

PRIMERA. Número y tipo de plazas.

a) Una plaza de juez de primera instancia, categoría A, en materia penal.

SEGUNDA. Participantes y requisitos que deben reunir. Sólo podrán participar servidores públicos del Poder Judicial del Estado de Sinaloa que satisfagan los requisitos siguientes:

- a) Ser ciudadano mexicano.
- b) Estar en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos.
- c) Ser mayor de 25 años.
- d) Contar con título profesional de licenciado en derecho.
- e) Ser de notoria buena conducta.
- f) Poseer conocimientos de computación a nivel usuario (procesador de textos y manejo de bases de datos de legislación y jurisprudencia) en entorno Windows.

TERCERA. Lugar, plazo y documentos necesarios para la inscripción.

a) **Lugar.** Las inscripciones se realizarán personalmente en el Instituto de Capacitación Judicial del Supremo Tribunal de Justicia, sito en calle Eпитacio Osuna, número 1189 altos, esquina con Insurgentes, colonia Centro Sinaloa, código postal 80129, Culiacán, Sinaloa, de 08:00 a 15:00 horas.

La solicitud podrá presentarse en cualquier hora, hasta la conclusión del plazo, por correo electrónico dirigido a icjsinaloa@gmail.com.

b) **Plazo.** Inicia el día 14 de septiembre de 2011 y fenece el día 21 de septiembre de 2011 a las 15:00 horas.

c) Documentos.

1. Solicitud de inscripción por escrito, no mayor a una cuartilla, al concurso de oposición para la selección de jueces de primera instancia, debiendo expresarse las razones por las que aspira al cargo de juez con competencia en la materia penal.

La solicitud deberá contener también el número telefónico o correo electrónico del solicitante.

2. Curriculum vitae, con fotografía, en no más de dos cuartillas, acompañado de copias simples que corroboren los cargos y actividades mencionadas en el mismo.

3. Copia simple del último nombramiento otorgado por el Pleno y, en su caso, del relativo al cargo más alto ocupado dentro del Poder Judicial.

4. Copia certificada del título profesional que lo acredita como licenciado en Derecho.

Si la solicitud se hace por medio de correo electrónico, los documentos señalados en este inciso deberán acompañarse como imagen en archivo adjunto.

CUARTA. Aceptación de las solicitudes y publicación de la lista de aspirantes admitidos. Las personas cuya solicitud no cumpla con los requisitos señalados en la presente convocatoria, no serán consideradas para participar en el concurso.

El día 30 de septiembre de 2011 se publicará en la página de internet del Poder Judicial (www.stj-sin.gob.mx) la lista de los aspirantes cuyas solicitudes fueron aceptadas.

QUINTA. Etapas del concurso. Registro y evaluación. Los aspirantes aceptados deberán presentarse a las 08:00 horas del día 07 de octubre de 2011 en el Instituto de Capacitación Judicial, a fin de registrarse y ser evaluados. Para el registro, que concluirá a las 08:25 horas, los aspirantes deberán identificarse mediante cualquiera de los siguientes documentos: credencial expedida por el Poder Judicial, credencial para votar con fotografía, pasaporte o cédula profesional; hecho lo anterior, se le entregará al aspirante una tarjeta con su nombre y un código de barras que deberá adherir al examen escrito, quedando prohibido plasmar cualquier otra marca que permita identificar a la persona evaluada.

La evaluación constará de dos etapas:

1ª Examen escrito de conocimientos jurídicos y sobre normas de redacción. El examen será tipo test con 100 preguntas de opción múltiple, que se llevará a cabo el mismo día del registro, de 08:30 a 12:30 horas, en el aula del Instituto de Capacitación Judicial.

Durante esta etapa queda prohibido que el aspirante se apoye en cualquier tipo de material de consulta. La contravención de esta disposición será causa de baja inmediata del concurso.

El día 13 de octubre de 2011 se publicará en la página de internet del Poder Judicial una lista con los nombres de los cinco aspirantes que hubiesen obtenido las calificaciones aprobatorias más altas, siendo ésta aquella igual o mayor a 80. De darse el caso, la lista podrá integrarse con los nombres de tres personas; de no existir ese número, la lista podrá integrarse por, incluso, una persona.

2ª Examen práctico. Consistirá en la elaboración de un proyecto de sentencia sobre la materia de la plaza convocada.

A esta etapa sólo se presentarán los aspirantes que aparezcan en la lista publicada el día 13 de octubre de 2011, quienes deberán acudir para su registro a las 8:00 horas del día 24 de octubre de 2011 en el Aula de Capacitación Informática, ubicada en la planta baja del Palacio de Justicia, sito en avenida Lázaro Cárdenas # 891 sur, colonia Centro Sinaloa, Culiacán, Sinaloa. Para el registro, que concluirá a las 08:25 horas, los aspirantes deberán identificarse mediante cualquiera de los siguientes documentos: credencial expedida por el Poder Judicial, credencial para votar con fotografía, pasaporte o cédula profesional; hecho lo anterior, se le entregará al aspirante una tarjeta con su nombre y un código de barras que deberá adherirse al proyecto de resolución elaborado, quedando prohibido plasmar cualquier otra marca que permita identificar a la persona evaluada.

La elaboración del proyecto de sentencia se llevará a cabo el mismo día 24 de octubre de 2011, de 08:30 a 14:30 horas en el Aula de Capacitación Informática. Durante su realización el aspirante podrá consultar la legislación aplicable a la materia de que trata el proyecto y la base de datos de jurisprudencia instalada en el equipo asignado.

El día 24 de noviembre de 2011 se publicará en la página de internet del Poder Judicial una lista con los nombres de los tres aspirantes que hubiesen obtenido las calificaciones aprobatorias más altas, siendo ésta aquella igual o mayor a 80; de darse el caso, la lista podrá integrarse por, incluso, una persona. En caso de empate en la calificación, para la integración de la terna se dará preferencia a quienes tengan mayor antigüedad en el Poder Judicial.

SEXTA. Evaluación psicológica. Quienes aparezcan en la lista señalada en el párrafo anterior, deberán presentarse en el Instituto de Capacitación Judicial a las 09:00 horas del día 28 de noviembre de 2011 para someterse a evaluación psicológica. El resultado de ésta deberá remitirse a la Presidencia del Supremo Tribunal de Justicia del Estado a más tardar el día 02 de diciembre de 2011.

SÉPTIMA. Nombramiento. El Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado otorgará el nombramiento correspondiente a la persona que hubiese obtenido calificación aprobatoria y su perfil psicológico sea apto para el puesto. En igualdad de circunstancias, se dará preferencia a quien tenga más antigüedad dentro del Poder Judicial del Estado.

OCTAVA. Prohibición de realizar gestiones personales. A partir de la publicación de la presente convocatoria y durante el desarrollo de la selección, los participantes deberán abstenerse de realizar, directa o indirectamente, gestión personal alguna relacionada con la misma, ante los magistrados del Supremo Tribunal de Justicia del Estado. La contravención de esta disposición ameritará la descalificación del solicitante.

NOVENA. Guías y material. A partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en la página de internet del Poder Judicial del Estado de Sinaloa (www.stj-sin.gob.mx) estarán a disposición de los interesados las guías de estudio que servirán de base para el examen escrito.

El material bibliográfico atinente a las guías estará disponible en el Instituto de Capacitación Judicial.

DÉCIMA. Aclaraciones. Para la aclaración de cualquier duda relacionada con el contenido de esta convocatoria, deberá dirigirse al teléfono (667) 7146550, con el director del Instituto de Capacitación Judicial, licenciado Omar J. Abitia Salazar.

DÉCIMA PRIMERA. Circunstancias no previstas. Cualquier circunstancia no prevista en la presente convocatoria será resuelta por el Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.-----

-----EL PLENO TAMBIÉN ACUERDA-----

---Se nombra a partir del día 1 del mes de septiembre próximo al día 31 de mayo de 2012 a ALÁN NORBERTO VALDEZ VALENZUELA, Juez Menor Propietario de la Sindicatura de Heriberto Valdez, Municipio de Ahome.-----

---Se nombra de manera definitiva a partir del día 3 del mes de septiembre próximo a PABLO PACHECO JUÁREZ, Juez Menor Propietario de la Sindicatura de Adolfo López Mateos, Municipio de El Fuerte.-----

---Se conceden vacaciones por 10 días hábiles a partir del día 28 del presente mes a SANTA MEREDITH OROZCO LLANES, actuaria adscrita al Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Civil de Guasave, y se nombra en su lugar para que continúe sustituyéndola a CINTHIA KARELI FIGUEROA ACOSTA.-

---Se nombran por tres meses a partir del día 30 del presente mes a JESÚS ALBERTO OSUNA OSUNA, MARTÍN APOLONIO HERNÁNDEZ IBARRA y JESÚS FLORES FONSECA, soportes técnicos de la Dirección de Informática y Estadística del Supremo Tribunal de Justicia.-----

---Se nombran a partir del día 30 del presente mes de manera temporal ilimitada a JESÚS ADRIÁN ANTELO SÁNCHEZ, secretario de estudio y cuenta de la Sala de Circuito, Zona Norte; ZOYLA ROSA VILLANAZUL MARTÍNEZ, ALFREDO ISABEL MORENO OSUNA, LILIANA VIANEY ROMERO SOTO y CLAUDIA PERLA GUTIÉRREZ PONCE, secretaria proyectista, secretario segundo, actuaria, y escribiente, respectivamente, del Juzgado Segundo Civil del Distrito Judicial de Ahome.-----

---Se concede licencia prejubilatoria por dos meses a partir del día 2 del mes de septiembre próximo:

- a) A CLOTILDE GUTIÉRREZ LÓPEZ, escribiente adscrita al Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Civil

del Distrito Judicial de Mazatlán, y se nombra en su lugar para que continúe sustituyéndola a MAYRA ESTRADA GÓMEZ.

b) A OLEGARIO SÁNCHEZ OSUNA, actuario adscrito al Juzgado Cuarto de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Mazatlán, y se nombran a LILIANA FLORES GONZÁLEZ, actuario, y a JOEL IVÁN GARCÍA CRUZ, escribiente.-----

---Se nombra a partir del día 2 del mes de septiembre próximo a ROSINA MARISOL URIAS LARA, escribiente del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Angostura, mientras dura la comisión sindical de JESÚS ESMERALDA SÁNCHEZ LÓPEZ.-----

---Licencias médicas expedidas por el ISSSTE:

a) En el mes de julio:

— Por 7 días a partir del día 22 de MARÍA ROSA ORDUÑO LÓPEZ, escribiente adscrita al Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Guasave.

— Por 7 días a partir del día 11 de FLOR ISABEL KUEILAI MEDA CAMPAÑA, escribiente adscrita al Juzgado Primero de Primera Instancia de Vigilancia de la Ejecución de las Consecuencias Jurídicas del Delito.

— Por 14 días a partir del día 6 de NEYRA YADIRA PAREDES FUENTES, actuario adscrita al Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Distrito Judicial de Ahome.

b) En el mes de agosto:

— Por 7 días a partir del día 1 de FLOR ISABEL KUEILAI MEDA CAMPAÑA, escribiente adscrita al Juzgado Primero de Primera Instancia de Vigilancia de la Ejecución de las Consecuencias Jurídicas del Delito.

---Acuerdo: Se les concede licencia con goce de sueldo.-----

---Enseguida, el propio Presidente presenta proyectos de resolución en los tocas relativos a cuestiones de competencia números 39/2011, 89/2011, 98/2011, 113/2011, 118/2011, 120/2011, 123/2011, 124/2011, 125/2011, 127/2011, 129/2011 y 131/2011, y en base a sus considerandos se resuelve:

---Con lo anterior, se da por terminada la sesión siendo las 12:20 doce horas con veinte minutos, citando la Presidencia a los Magistrados a Pleno extraordinario el próximo 09 de septiembre a las once horas, levantándose la presente que firman con fundamento en el artículo 21, fracción XIV, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Sinaloa, el Presidente y Secretario de Acuerdos que da fe. Ausentes por licencia médica el Magistrado JOSÉ MANUEL SÁNCHEZ OSUNA, y por permiso el Magistrado CLAUDIO RAYMUNDO GÁMEZ PEREA.- DOY FE.-----